



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

VISTO la nota presentada por la Secretaria de Posgrado de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma se solicita, la designación de las Autoridades y de la Junta Académica, de la Maestría en Inglés.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 16 de abril de 2014.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE

ARTICULO 1º: Designar a las Autoridades de la Carrera: Maestría en Inglés:

Coordinadora General:

Prof. Iliana Amalia MARTINEZ (DNI N° 10.903.595)

Coordinadora Área Lingüística:

Prof. Ana Felipa CELI (DNI N° 5.613.052)

Coordinadora Área Lingüística:

Prof. María Inés VALSECCHI (DNI N° 16.731.610.-)

ARTICULO 2º: Determinar que en función de las designaciones consignadas precedentemente, la Junta Académica de la Carrera: Maestría en Inglés, quedará conformada de la siguiente manera:

Junta Académica:

Prof. Iliana Amalia Martínez (DNI N° 10.903.595)

Prof. Ana F. Celi (L.C. N° 5.613.052)

Prof. María Inés VALSECCHI (DNI N° 16.731.610)

Prof. Alba Cristina Loyo (L.C. N° 5.766.625)

ARTICULO 3º: Elevar las presentes actuaciones a la Secretaria de Posgrado y Cooperación Internacional y al Consejo Superior de esta UNRC, para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese, Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N° 102/2014